



SH-PGF-DF – 16453

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 06 de agosto de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LAURA CAROLINA TORO RÍOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PGF-DF-1430
30 de enero de 2024
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:
Fecha del Aviso: 06 de agosto de 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
LAURA CAROLINA TORO RÍOS
Persona a Notificar:
Funcionario Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos: No proceden

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación de Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-1430 del 30 de enero de 2024 se da respuesta a una solicitud con Radicado No. 2023RE29782 y al no ser posible la notificación personal de dicho oficio toda vez que la solicitante no aportó dirección de correspondencia ni correo electrónico, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico





que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y Elaboró:
Revisó y aprobó:

Sebastian Gil Salazar - Auxiliar Jurídico MASORA.
John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral.





ALCALDÍA DE
ARMENIA

SH-PGF-DF – 1430

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío, 30 de enero de 2024

Señora
LAURA CAROLINA TORO RÍOS
Sin dirección de notificación
Ciudad

Asunto: Falta de legitimación en la causa
Referencia: Radicado No. 2023RE29782

Cordial saludo:

En atención a su solicitud efectuada mediante el radicado de la referencia, atentamente se informa que se efectuó verificación en la base catastral de los predios consultados, así como la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario que administra la Superintendencia de Notariado y Registro, evidenciando que Usted no ostenta la calidad de titular del derecho de dominio.

En consecuencia, se advierte que toda información que sea consultada y/o solicitada a esta entidad sobre predios, debe ser realizada por el propietario (s) de un bien inmueble directamente o a través de su apoderado, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 254 de 2021.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,


JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró : Julieth Prieto Rodríguez - Profesional Especializado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD
Revisó y aprobó : John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co